



## AVISO DE REMATE

LA DOCTORA ANA ADELA QUISPE CUBA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 6 DE LA CAPITAL ORURO-BOLIVIA POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: ---

Hace saber al público en general que por Auto de fecha 01 de agosto de 2023 de fs. 224 del cuaderno procesal, **se señala primera audiencia para el Remate en Subasta Pública** para el remate del 100% del bien inmueble embargado a fs. 1 a 222 de obrados, Bien inmueble, registrado en Derechos Reales bajo la matrícula 4.01.1.03.0011904, lote de terreno ubicado en C/Francisca de Alzado E/C Tomas Ocho y C/Las Magnolias Urb. "Ampliación San Isidro-Sin Techo" (Sector Ampliación San Isidro), designación S/TIT: Lote N° 13, Manzano 85, superficie de 250.00 metros<sup>2</sup>, medidas: Se consignan en linderos: Linderos: N.: Con el Lote N° 4 (10M.), S: Con la calle Francisca de Alzado (10M.), E: Con el Lote N°12 (25M.), O: Con el Lote 14 (25M.), sobre la base de su valor pericial de fs. 204 a 215 de obrados en la suma de bs. 133.299,08 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 08/100 BOLIVIANOS) con una deuda impositiva de Bs. 593. A cuyo efecto, señálese audiencia de remate para el día viernes, 08 de septiembre de 2023, a horas 10:00 a.m., debiendo notificarse a la Dra. Abg. Sandra Blacutt Ignacio, Martillera Judicial N° 5, con domicilio en Ed. Menacho Soria Galvarro Esq. Cochabamba Piso 2 Of 14, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Secretaría de este juzgado, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el aviso de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro con cinco días de anticipación al día de la subasta a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Así se tiene ordenado dentro el proceso **EJECUTIVO**, instaurado por **BANCO SOLIDARIO S.A.** contra **PASCUAL VILLCA CHARCA Y OTRA.**

Oruro, 17 de agosto de 2023

MSc. Abg. Ana Adela Quispe Cuba. JUEZ PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 6° DE LA CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.

Griselda Elffy Quispe Choque. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.